



Resolución de Decanato **423 / 2026 - SAL -UNSa**

EXP N° 12.004/2026. APROBAR la Rendición de Gastos N° 01/2026, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 62/100 (\$ 1.461.405,62) , en concepto de Gastos de Funcionamiento – Insumos para Obras Menores, correspondientes a gastos efectuados hasta el 31 de julio de 2026.

De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
18/08/2026

VISTO: El expediente de referencia habilitado para la registración y liquidación de los gastos de funcionamiento en concepto de Insumos para Obras Menores, correspondiente al ejercicio 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de gastos realizados para garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los distintos espacios e instalaciones de esta Unidad Academica , efectuados hasta el 31 de julio del cte. año.

Que la documentación respaldatoria incorporada conforma la Rendición de Gastos N.º 01/2026, correspondiente al período indicado, integrada por gastos oportunamente autorizados en forma individual por Decanato y los cuales se encuentran debidamente verificados, procesados y liquidados de conformidad con la normativa vigente.

Que, en consecuencia, corresponde proceder a la aprobación de la rendición mencionada.

Que lo actuado se encuadra en lo dispuesto por el Título VI — Gobierno de las Facultades — Capítulo III, Artículo 117, referido a las atribuciones del Decano de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

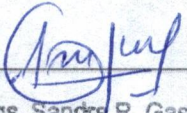
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Rendición de Gastos N° 01/2026, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 62/100 (\$ 1.461.405,62), en concepto de Gastos de Funcionamiento – Insumos para Obras Menores, por las erogaciones efectuadas hasta el 31 de julio de 2026, conforme al detalle que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

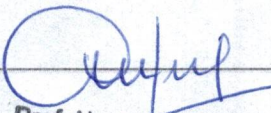
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la suma total consignada en el artículo 1º al presupuesto de esta Facultad – Ejercicio 2026, en la partida 026.004.001.

ARTÍCULO 3º.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cjc/ca/mcia


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



EXP N° 12.004/2026

ANEXO I

FECHA	TIPO	NUMERO	RAZON SOCIAL	PARTIDA - INCISO	IMPORTE
27/06/26	FAC B	00040-00014417	FERTEL SA	2.3.4	\$ 26.902,13
Total 2.3.4					\$ 26.902,13
15/05/26	FAC C	00002-00005681	ROMERO ROLANDO JAVIER	2.5.5	\$ 24.000,00
27/06/26	FAC B	00040-00014417	FERTEL SA	2.5.5	\$ 756.197,25
25/06/26	FAC C	00001-00000300	SEARA ROCIO SOLEDAD	2.5.5	\$ 16.000,00
Total 2.5.5					\$ 796.197,25
15/05/26	FAC C	00002-00005681	ROMERO ROLANDO JAVIER	2.5.8	\$ 75.000,00
Total 2.5.8					\$ 75.000,00
15/05/26	FAC C	00002-00005680	ROMERO ROLANDO JAVIER	2.6.5	\$ 8.800,00
27/06/26	FAC B	00040-00014417	FERTEL SA	2.6.5	\$ 139.211,78
Total 2.6.5					\$ 148.011,78
22/05/26	FAC B	00006-00000501	PASTRANA GUSTAVO ARIEL	2.7.9	\$ 254.399,84
Total 2.7.9					\$ 254.399,84
08/06/26	FAC B	00006-00000506	PASTRANA GUSTAVO ARIEL	2.9.6	\$ 90.138,40
08/06/26	FAC B	00006-00000507	PASTRANA GUSTAVO ARIEL	2.9.6	\$ 20.755,48
Total 2.9.6					\$ 110.893,88
27/06/26	FAC B	00040-00014417	FERTEL SA	3.5.1	\$ 0,74
Total 3.5.1					\$ 0,74
25/06/26	FAC C	00001-00000298	SEARA ROCIO SOLEDAD	3.9.9	\$ 50.000,00
Total 3.9.9					\$ 50.000,00
Total general					\$ 1.461.405,62

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa